DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP, AL CONACULTA, AL INAH Y OTRAS DEPENDENCIAS A REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al Conaculta, al INAH y otras instituciones a realizar actividades conmemorativas de los 50 años del Museo Nacional de Antropología, suscrita por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y presentada en la Sesión de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2014.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo;
II. En el capítulo correspondiente al **"CONTENIDO"** se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio;
III. En el capítulo de **"CONSIDERACIONES"** la Segunda Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar las proposiciones en análisis.

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de enero de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con Punto de Acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

> *"...exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a rendir un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón."*

B. Enseguida, la proponente refiere una serie de consideraciones para fundamentar su solicitud, para destacar la trascendencia del Museo Nacional de Antropología:

"México cuenta con más de 37 mil zonas arqueológicas, de las cuales 187 se encuentran abiertas al público bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),[1] organismo tiene a su cargo 129 museos, que dan cuenta del enorme bagaje histórico y cultural del país,[2] en los cuales se observan múltiples objetos e instrumentos prehispánicos con origen en las diversas culturas prehispánicas.

Si bien muchos museos están dedicados a la exposición de la historia del país, el más importante es el Museo Nacional de Antropología (MNA), el cual cuenta actualmente con 11 salas de arqueología y 11 de etnografía resguardadas cada una de ellas por un curador-investigador, en las cuales podemos encontrar cientos de piezas prehispánicas y étnicas,[3] entre las que se encuentran la Piedra del Sol, El Acróbata , las cabezas colosales olmecas, Coatlicue, la estatua ceremonial del Ocelotl-Cuauhxicalli y el monolito de Tláloc, siendo este último el icono de tan valioso recinto cultural.

El resguardo de los vestigios históricos del país tuvo sus orígenes en el siglo XVIII, cuando el virrey de Bucareli diera la orden de depositar los documentos históricos de gran relevancia, los cuales formaban parte de la colección de Lorenzo Boturini, en la Real y Pontificia Universidad de México, lugar donde ya se encontraban la Piedra del Sol y la escultura de la diosa Coatlicue, lo anterior dio la pauta para que en 1790 se inaugurara el primer museo de historia natural.

A lo largo de los años, aquellos objetos prehispánicos lograron obtener mayor relevancia a nivel nacional e internacional, por lo que en 1825 el presidente Guadalupe Victoria, asesorado por Lucas Alamán, fundó el Museo Nacional Mexicano, siendo trasladado en 1865 al edificio donde se encontraba la Casa de Moneda, por orden de Maximiliano de Habsburgo. Tiempo después, este

recinto sufrió una renovación siendo reinaugurado el 9 de septiembre de 1910 por el presidente Porfirio Díaz, pero ahora con el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Para 1924 el museo resguardaba más de 52 mil piezas y tenía una afluencia de 250 mil visitantes por lo que se le consideraba uno de los museos más interesantes del mundo.

Por su importancia, en 1963 el presidente Adolfo López Mateos ordenó la construcción del Museo de Antropología, en el Bosque de Chapultepec, bajo la dirección del entonces secretario de Educación, Jaime Torres Bodet. Pedro Ramírez Vázquez fue el principal arquitecto de dicha obra, inaugurada en septiembre de 1964.

Aunado a los objetos de gran valor histórico, está la importancia de los murales con los que cuenta y la imponente figura arquitectónica denominada El paraguas (fuente ubicada en el patio central), todo ello construido sobre una superficie de 70 mil metros cuadrados que convierten al MNA en el más importante del país y uno de los más interesantes y trascendentales del mundo.

No resulta ocioso aprovechar para recordar al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, quien no sólo fue autor del Museo Nacional de Antropología sino también de edificios de gran importancia para el país como la Escuela Nacional de Medicina de Ciudad Universitaria, el edificio de la Secretaría del Trabajo, los mercados de la Lagunilla, Tepito, Coyoacán, Azcapotzalco y San Pedro de los Pinos, el Museo del Caracol, la torre Tlatelolco, los estadios Azteca y Cuauhtémoc de Puebla, la Embajada de Japón en México, la nueva Basílica de Guadalupe, el Centro Cultural Tijuana, la Torre de Mexicana de Aviación, el edificio Omega, la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Michoacán, el Museo Amparo de Puebla y el Palacio Legislativo de San Lázaro."

C. Concluye la proponente al señalar que:

"El resguardo y estudio del patrimonio histórico constituyen actividades trascendentes para entender nuestros orígenes y proyectarlos hacia el futuro. Por ello, toda institución pública o privada dedicada a dicho resguardo debe ser protegida y reconocida, como es el caso del MNA, cuya labor de difusión merece el más alto reconocimiento, ya que a lo largo de medio siglo ha permitido a los mexicanos y extranjeros el disfrutar y recordar los cimientos que dan identidad a la nación."

D. Abunda la proponente en detallar y resaltar algunos comentarios sobre lo anterior y formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo:

Primero. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación Pública, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia a conmemorar durante el presente año el primer medio siglo de existencia del Museo Nacional de Antropología.*

Segundo. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo de los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología.*

Tercero. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de Correos de México a emitir un sello postal conmemorativo por los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología".*

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. Esta Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la propuesta de la proponente ya que el Museo Nacional de Antropología no sólo es uno de los recintos culturales e históricos más importantes y reconocidos del mundo, sino que además resguarda importantes vestigios de la historia de México, pues posee la colección más grande de arte precolombino del planeta, que distribuida en sus 24 salas temáticas constituyen el museo más grande de Latinoamérica.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación Pública, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia a conmemorar durante el presente año el primer medio siglo de existencia del Museo Nacional de Antropología.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo de los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, que a través de Correos de México, emita un sello postal conmemorativo por los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología".

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de ENERO de 2014.

POR LA SEGUNDA COMISIÓN

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Presidente

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP, AL CONACULTA, AL INAH Y OTRAS DEPENDENCIAS A REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR LOS 50 AÑOS DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA.

Sen. Daniel Amador Gaxiola
Secretario

Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Secretario

Dip. Javier Orihuela García
Secretario

Dip. María De Las Nieves García Fernández

Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz

Dip. René Fijiwara Montelongo

Sen. Mely Romero Celis

Dip. Areli Madrid Tovilla

Sen. Manuel Camacho Solís

Dip. Mónica García de la Fuente

Sen, María Marcela Torres Peimbert

Dip. Ricardo Cantú Garza

Sen. Luisa María Calderón Hinojosa

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza